

Periodo
Abril-Agosto 2023

Grado presencial
y Posgrado

Informe de resultados de **Heteroevaluación al Docente**

*¡Evaluamos
para mejorar!*

*¡Evaluamos
para mejorar!*

Contenido

Introducción4

Objetivos.....4

Porcentaje de participación grado modalidad presencial y posgrados: Heteroevaluación
abril-agosto/2023.....10

1. Resultados generales de heteroevaluación por facultad:unidad: Grado Presencial y
Posgrados.....11

Resumen por facultad/unidad, número de asiganturas/módulos/prácticums con resultados
inferiores a 24.5/35 puntos que requieren implementar plan de mejoras a la actividad de
docencia para el período octubre/2023-febrero/2024.....12

2. Resultados generales de heteroevaluación por facultad grado presencial: asignaturas y
niveles del prácticum.....12

3. Resultados generales de heteroevaluación por facultad/unidad Posgrado en todas sus
modalidades.....13

4. Resultados de heteroevaluación por facultad y rango de rendimiento
grado presencial.....14

5. Resultados de heteroevaluación: por facultad y rango de rendimiento,
posgrado.....15

Características docentes que a consideración de los estudiantes de grado presencial son las
más importantes como apoyo de la enseñanza aprendizaje.....16

Características docentes que a consideración de los estudiantes posgrado en todas sus
modalidades son las más importantes como apoyo de la enseñanza
aprendizaje.....17

Contenido

Acciones de mejora sobre los resultados de heteroevaluación al docente.....18

Participación de los docentes en el Programa de Formación e Innovación Docente 2022-202318

Promedio de heteroevaluación docente, se considerará a:19

Participación de los Docentes en las Convocatorias de proyectos de Buenas Prácticas e Innovación Docente para el Fomento de Proceso de Enseñanza - Aprendizaje19

Seguimiento por parte del director de carrera/programa21

Conclusiones22

Recomendaciones23

Bibliografía25

Anexos26

Introducción

La evaluación integral del desempeño docente en la Universidad Técnica Particular de Loja se la concibe como un proceso que permite valorar el desarrollo de las actividades de docencia, investigación/vinculación y de dirección o gestión académica, así como también el realizar un análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados; según la normativa vigente su objetivo es establecer un proceso, técnico-metodológico que permita determinar los niveles de resultados alcanzados por el personal académico en el desarrollo de sus actividades en función del perfil docente y tiempo de dedicación, con la finalidad de mejorar la calidad educativa.

Para evaluar la actividad de la docencia en la universidad, quienes participan de los procesos son los directivos, docentes y estudiantes, a través de la coevaluación, autoevaluación y la heteroevaluación, respectivamente; considerando las actividades establecidas en el instructivo al desempeño de la actividad docente y desarrollo del Syllabus, y al plan docente de la/s asignatura/s, módulo/s o nivel/es del prácticum; y se consideran los siguientes bloques temáticos para obtener los resultados.

Objetivos

Dentro de los objetivos de la heteroevaluación al docente es valorar la percepción de los estudiantes sobre la calidad de enseñanza aprendizaje que reciben de sus docentes en cada período académico; y motivar el desarrollo profesional de todos los docentes de la UTPL que se encuentran con calificaciones ubicadas en el rango de rendimiento docente bajo en las asignaturas/módulos/prácticums designados.

En la UTPL y de manera especial en la Dirección de Innovación, Formación y Evaluación Docente del Vicerrectorado Académico –DIFED-VA, la evaluación al desempeño docente en la actividad de docencia es una actividad fundamental que nos permite valorar el accionar docente, así como también promover la ejecución de un plan continuo para los docentes con bajos resultados en la heteroevaluación.

Es importante señalar que la evaluación nos sirve como insumo interno y externo, a nivel de nuestra universidad para poder realizar ajustes garantizando acciones correctivas, preventivas y de mejora, consideraciones que se reflejan con la presentación, aprobación, seguimiento del plan de mejoras (formato establecido anexos No. 1 y No. 2) y en el desarrollo en el siguiente período; estas actividades y estrategias que implementen los docentes son registradas en el Vicerrectorado Académico, y quién da el seguimiento al cumplimiento de las mismos son los directores de carrera/programa, la presentación del plan de mejoras tiene dos fases, en la primera se presentan las actividades y estrategias que los docentes van a implementar durante el desarrollo de la docencia y la segunda es con la entrega de un informe final donde se refleje que actividades pudieron cumplir.

Figura No. 1 Bloques temáticos actividad docencia



Es importante mencionar que, en el bloque de la actividad y desempeño docente, se considera los siguientes componentes y actores:

Figura No. 2 Componentes y actores: Actividad Docencia



En cada período académico institucionalmente se cumplen con los procesos de evaluación de acuerdo a las fechas establecidas en el calendario académico, y el aporte de los docentes es muy importante, cumpliendo con la autoevaluación y motivando la participación de los estudiantes en la heteroevaluación con la finalidad de obtener mayor número de registros. Para la evaluación integral anual en la actividad académica los docentes deben registrar en el sistema de información académica y científica (SIAC) la información y evidencias del desarrollo de sus actividades de formación e innovación docente.

La heteroevaluación en la actividad académica es la evaluación que realizan los estudiantes a los docentes responsables de las asignaturas/módulos/prácticums con el objetivo de implementar mejoras al proceso de enseñanza aprendizaje. Para la recolección de datos se utilizan cuestionarios que período a período se van actualizando de acuerdo a las recomendaciones que aportan tanto docentes como estudiantes y se evalúan los ámbitos de: desarrollo de la docencia, recursos, cumplimiento, innovación docente y una pregunta en general de satisfacción, el proceso se realiza en el sistema de evaluación: <https://sica.utpl.edu.ec/evalintegral/>

Una vez concluida la heteroevaluación al docente del período académico abril-agosto/2023 en la actividad académica, se notifica los resultados a través de un informe personal a cada docente, y se socializa a los directores de carrera/programa de acuerdo a la oferta de asignaturas/módulos con la finalidad de que puedan analizar esta información y puedan acompañar al grupo de docentes que por sus resultados se encuentren ubicados en el rango de rendimiento docente bajo en el desarrollo del plan de mejoras a la actividad de docencia que se cumplirá en el período inmediato; así mismo se socializan estos resultados institucionalmente en la página de la universidad donde pueden acceder a mayor detalle de esta información.

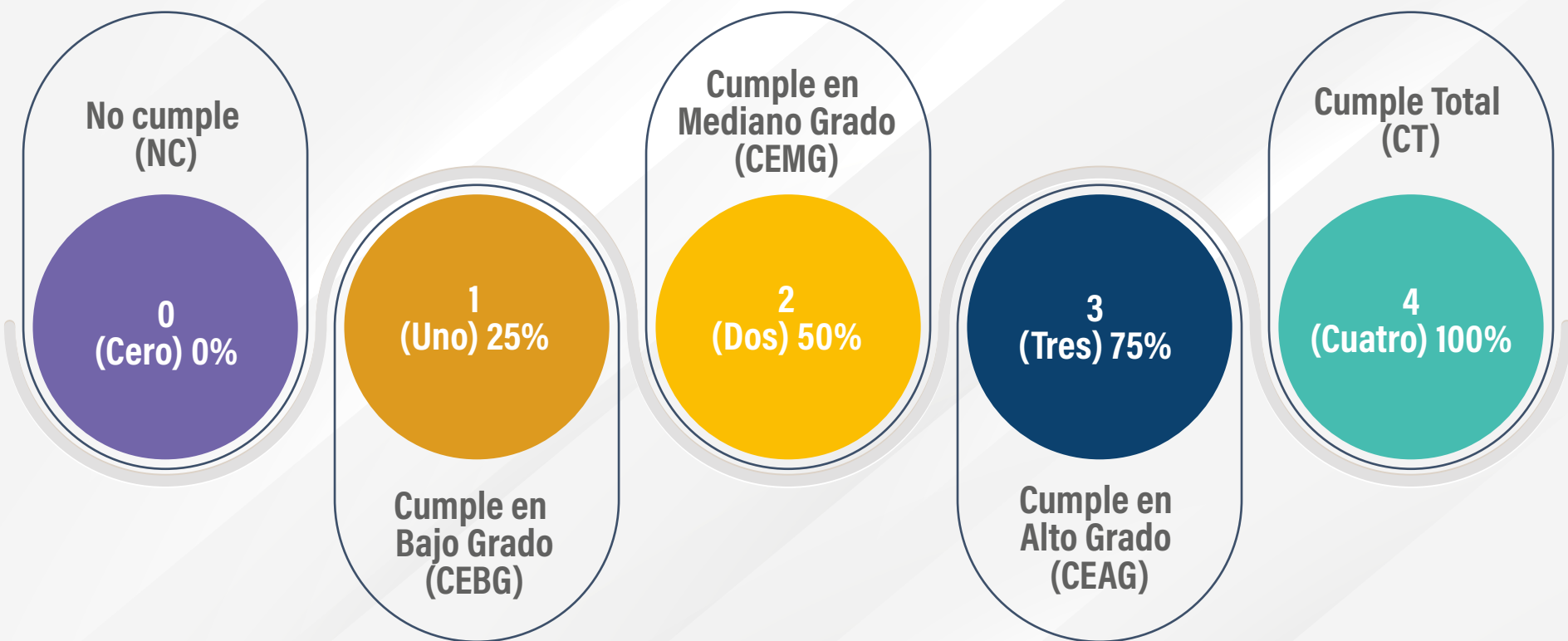
Evaluar el desempeño docente significa realizar un trabajo riguroso con el fin de tomar los correctivos necesario para fortalecer el desarrollo de las actividades académicas y, por ende, en los indicadores de calidad; así como también incentivar de acuerdo a los resultados obtenidos, la universidad otorga a los docentes ubicados en el primer quintil de la escala cualitativa A una carta de felicitación que se registra en el expediente y una beca para participar de un evento pedagógico o disciplinar local o nacional durante seis meses contados desde la notificación de los resultados.

Además, este informe servirá de referencia para el control y seguimiento por parte de los directores de carrera/programa de estas actividades académicas previstas a realizar para que los docentes fortalezcan y mejoren la calidad de enseñanza-aprendizaje. Cabe mencionar que para el presente informe se ha considerado las calificaciones obtenidas en la heteroevaluación al docente con un puntaje máximo de 35 puntos.

En el Vicerrectorado Académico UTPL, analizan los resultados obtenidos y según los lineamientos detallados en el instructivo de evaluación integral del desempeño del personal académico de la UTPL gestiona varias alternativas de formación-innovación con la finalidad de los docentes que se encuentran con calificaciones ubicadas en el rango de rendimiento docente bajo (menos de 24,50/35 puntos: 70% de la nota máxima) en las asignaturas/módulos/prácticums designadas a su nombre, participen activamente como apoyo para su mejoramiento docente. Para la participación se elaboran invitaciones personalizadas informando que por sus resultados le corresponde formarse de acuerdo a los itinerarios de programa de formación docente, así como también se solicita a los directores de carrera/programa considerar estos resultados para la asignación de la carga académica del siguiente período. El cumplimiento del plan de mejoras presentado por los docentes será aprobado y monitoreado por el director de la carrera/programa en el siguiente período académico.

A continuación, se detalla la escala de medición utilizada en todos los instrumentos en la actividad de docencia:

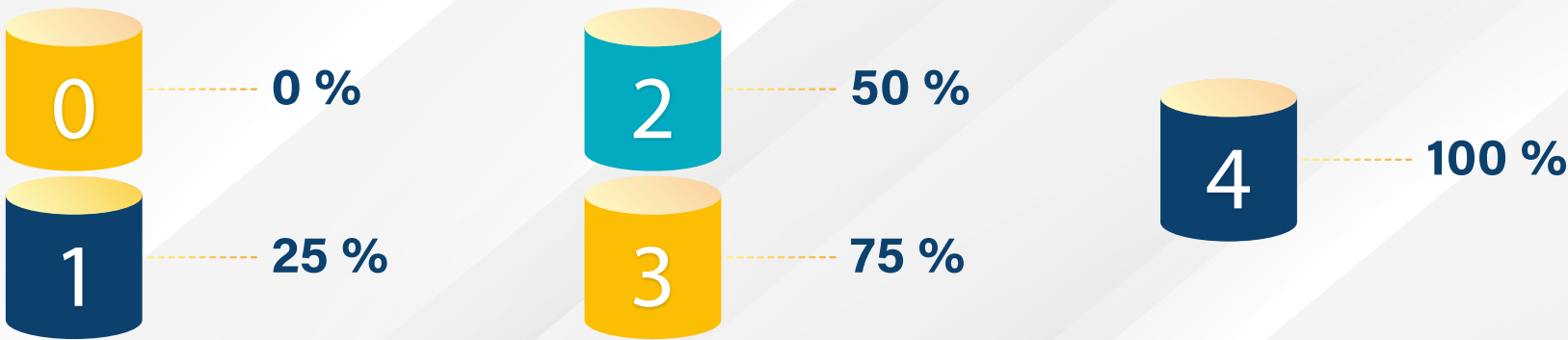
Figura No. 3 Escala de valoración



Se estableció la escala de Likert para la recolección de datos a través de los instrumentos para los procesos de evaluación en la actividad de docencia: autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación del profesorado. La cuantificación de la escala mencionada, se establece a través de los equivalentes porcentuales:

Figura No. 4 Cuantificación

Cuantificación



Fuente: Instructivo de evaluación integral al desempeño docente (año 2020)

Así mismo se presenta los rangos establecidos para la presentación de resultados de la heteroevaluación al docente.

Figura No. 5 Rangos de rendimiento docente: heteroevaluación



Elaborado por: Vicerrectorados: Académico
Fuente: Sistemas de evaluación - EVA

En base a los puntajes obtenidos por los docentes en la heteroevaluación por período académico se elaboró rangos de rendimiento docente para ubicar las calificaciones que obtiene el profesorado, y se partió del resultado mínimo de 24,5/30 (70% de 35 puntos), considerando a las calificaciones menores a este puntaje como bajo, entre 24,5 y 29,75 puntos rendimiento medio y las calificaciones mayores a 29,75 y hasta 35 puntos se considera como alto.

Al termino de cada período académico los docentes reciben a través del correo institucional un informe personalizado de sus resultados, del período abril-agosto/2023 los resultados fueron enviado a fines del mes de agosto/23, donde se hace constar el resumen de las calificaciones en cada asignatura/módulo/prácticum designada/o, así como también el detalle de evaluación por pregunta de los cuestionarios aplicados: asignaturas/módulos-paralelo y de prácticum en cada uno de los bloques, en el mensaje se detalla las directrices para realizar el análisis correspondiente de los datos y se solicita a los docentes que se encuentran en el rango de rendimiento docente bajo preparar el plan de mejoras a fin de que presente a la dirección de las carreras/programas cuando sea solicitado para la aprobación y registro correspondiente. Es importante señalar que además es un insumo para el proceso de evaluación integral al docente en la actividad académica y renovación de contratos del personal docente de tiempo parcial (invitados) para el siguiente período académico. Los resultados obtenidos por periodo son socializados a toda la comunidad universitaria a través de un informe que se publica en la página de la universidad (<https://servicios.utpl.edu.ec/heteroevaluaciondocente>), y de acuerdo al rango de rendimiento docente en el que se encuentre ubicado el docente le corresponderá implementar o no actividades de mejora con la finalidad de fortalecer su actividad profesional.

Porcentaje de participación Grado modalidad presencial y Posgrados: heteroevaluación abril-agosto/2023

Tabla No. 1

Descripción	Porcentaje
docentes heteroevaluados	78,30
participación estudiantes evaluadores	74,74
evaluaciones realizadas	72,52

Elaborado por: Vicerrectorados: Académico
Fuente: Sistemas de evaluación - EVA

En la tabla No. 1, se observa el porcentaje de docentes heteroevaluados, estudiantes evaluadores y evaluaciones realizadas en la heteroevaluación al docente en grado modalidad presencial y posgrados; es importante recalcar que el porcentaje de participación de los estudiantes evaluadores de los matriculados en grado presencial y los posgrados UTPLE es del 74,74/100%. Para el presente informe los resultados obtenidos en la heteroevaluación se presentan por facultad, carrera/programa, asignaturas/módulos y niveles del prácticum.

Cabe recalcar que el apoyo de los docentes universitarios en este sentido es fundamental porque a partir de la motivación que generen en sus estudiantes para que realicen la heteroevaluación es que se obtienen resultados para los docentes, porque los datos que se obtengan se consideran para la evaluación integral al desempeño docente anual y la implementación de mejoras a la actividad de docencia.

1. Resultados generales de heteroevaluación por facultad/unidad: Grado presencial y Posgrados

A continuación, se presente un resumen de los resultados generales obtenidos en la heteroevaluación al docente, grado presencial y posgrados, período académico abril-agosto/2023.

Tabla No. 2

FACULTAD/UNIDAD	HETEROEVALUACIÓN /35 PUNTOS	ASIGNATURAS/ MÓDULOS/ PRÁCTICUMS
Ciencias de la Salud	31,84	491
Ciencias Económicas y Empresariales	32,24	172
Ciencias Exactas y Naturales	32,29	317
Ciencias Jurídicas y Políticas	32,22	123
Ciencias Sociales, Educación y Humanidades	32,05	337
Ingenierías y Arquitectura	31,40	380
Unidad de apoyo escuela de desarrollo empresarial y social - EDES	33,29	46
Total, general	31,96	1866

Elaborado por: Vicerrectorados: Académico
Fuente: Sistemas de evaluación - EVA

En la tabla No.2 se muestran los promedios por facultad/unidad de la heteroevaluación al docente sobre 35 puntos, desviaciones, y el número de asignaturas/módulos y niveles del prácticum que obtiene registros en grado presencial y posgrados en todas sus modalidades, período académico abril-agosto/2023, obteniéndose un promedio general de 31.96/35 puntos. Es importante mencionar que todas las facultades/unidad mantienen excelentes resultados en la heteroevaluación al docente, ubicándose en el rango de rendimiento docente alto, es decir mayor a 29,75 y hasta 35 puntos; la unidad de apoyo Escuela de Desarrollo Empresarial y Social – EDES obtiene un promedio de 33,29/35 puntos, así mismo la facultad con mayor número de asignaturas, módulos y niveles del prácticum es la de Ciencias de la Salud con 491.

A continuación, se presenta un resumen por facultad, sobre los resultados de heteroevaluación de los docentes que necesita implementar plan de mejoras en la actividad de docencia.

Resumen por facultad/número de asignaturas/prácticums con resultados inferiores a 24.5/35 puntos que requieren implementar plan de mejoras a la actividad de docencia para el período octubre/2023-febrero/2024

Tabla No.3 Planes de mejora a la actividad de docencia por facultad

FACULTAD/UNIDAD	GRADO PRESENCIAL
Ciencias de la Salud	19
Ciencias Económicas y Empresariales	5
Ciencias Exactas y Naturales	7
Ciencias Jurídicas y Políticas	3
Ciencias Sociales, Educación y Humanidades	12
Ingenierías y Arquitectura	13
Total, general	59

En el período académico abril-agosto/2023 en grado presencial se registra 59 asignaturas/prácticums con el mínimo de participación que se encuentran ubicados en el rango de rendimiento docente bajo y que deben implementar plan de mejoras en la actividad de docencia independientemente de la asignación del período académico octubre/2023-febrero/2024. Los resultados obtenidos en la heteroevaluación en los posgrados se encuentran ubicados en los rangos de rendimiento docente medio y alto, entonces no hay la necesidad de la presentación de planes de mejoras en el siguiente período académico.

2. Resultados generales de heteroevaluación por facultad
Grado presencial: asignaturas y niveles del prácticum

Tabla No.4

FACULTAD	GRADO PRESENCIAL		
	Promedio /35 puntos	Desviación	Asignaturas practicum
Ciencias de la Salud	31,71	3,79	434
Ciencias Económicas y Empresariales	32,05	3,23	142
Ciencias Exactas y Naturales	32,05	2,98	270
Ciencias Jurídicas y Políticas	31,64	3,06	79
Ciencias Sociales, Educación y Humanidades	31,51	3,22	241
Ingenierías y Arquitectura	31,29	3,04	301
Total, general	31,68	3,32	1467

En la tabla No.4 se muestran los promedios, desviaciones y el número de asignaturas, y niveles del prácticum de la heteroevaluación al docente del período académico abril-agosto/2023 por facultad en grado modalidad presencial obteniendo un promedio general de **31,68/35** puntos. Cabe recalcar que las facultades de Ciencias Exactas y Naturales, y la de Ciencias Económicas y Empresarias obtiene el mayor promedio de 32,05/35 puntos, y la facultad con mayor número de asignaturas/niveles del prácticum ofertados es la de Ciencias de la Salud con 434 registros.

**3. Resultados generales de heteroevaluación por facultad/
unidad: Posgrado en todas sus modalidades**

Tabla No.5

FACULTAD	POSGRADOS		
	Promedio /35 puntos	Desviación	Módulos
Ciencias de la Salud	32,56	1,89	50
Ciencias Económicas y Empresariales	32,72	1,98	25
Ciencias Exactas y Naturales	33,57	1,56	22
Ciencias Jurídicas y Políticas	33,24	1,55	42
Ciencias Sociales, Educación y Humanidades	33,38	1,38	92
Ingenierías y Arquitectura	33,18	1,90	39
Unidad de apoyo escuela de desarrollo empresarial y social - EDES	33,29	1,84	46
Total, general	33,15	1,70	316

Elaborado por: Vicerrectorados: Académico
Fuente: Sistemas de evaluación - EVA

En la tabla No.5 se muestran los promedios, desviaciones y módulos ofertados por los programas de posgrados en la heteroevaluación al docente del período académico abril-agosto/2023 en todas sus modalidades, obteniendo un promedio general de **33,15/35** puntos. Cabe recalcar que la facultad de Ciencias Exactas y Naturales obtiene el mayor promedio de 33,57/35 puntos y la facultad con mayor número de módulos ofertados es la de Ciencias de la Salud con 50 registros.

4. Resultados de heteroevaluación: por facultad y rango de rendimiento, Grado presencial

Tabla No.6

FACULTAD	Rango de rendimiento docente bajo: menor a 24,5/35 puntos		Rango de rendimiento docente medio: entre 24,5 y hasta 29,75		Rango de rendimiento docente alto: mayor a 29,75 y hasta 35 puntos	
	Promedio hetero evaluación /35 puntos	Asignaturas/prácticums	Promedio hetero evaluación /35 puntos	Asignaturas/prácticums	Promedio hetero evaluación /35 puntos	Asignaturas/prácticums
Ciencias de la Salud	18,45	19	27,62	62	33,15	353
Ciencias Económicas y Empresariales	20,54	5	27,88	20	33,26	117
Ciencias Exactas y Naturales	21,66	7	27,71	36	33,06	227
Ciencias Jurídicas y Políticas	21,38	3	27,99	13	32,88	63
Ciencias Sociales, Educación y Humanidades	22,17	12	27,59	37	32,85	192
Ingenierías y Arquitectura	22,71	13	27,65	55	32,62	233
Total, general	20,85	59	27,68	223	32,97	1185

Elaborado por: Vicerrectorados: Académico
Fuente: Sistemas de evaluación - EVA

En la tabla No.6 se muestra por facultad los promedios obtenidos en base a los rangos de rendimiento docente y número de asignaturas/prácticums ofertados en las carreras de grado modalidad presencial sin competencias específicas que tienen registro en la heteroevaluación al docente del período académico abril-agosto/2023. Cabe recalcar que, en el rango de rendimiento docente bajo, es decir menor a 24,50/35 puntos tenemos 59 asignaturas/prácticums de las diferentes facultades que deben implementar plan de mejoras en la actividad de académica en el período inmediato y todas cumplen con el mínimo de participación.

5. Resultados de heteroevaluación: por facultad y rango de rendimiento, Posgrado

Tabla No.7

FACULTAD/UNIDAD	POSGRADO DISTANCIA				POSGRADO EN LÍNEA				POSGRADO PRESENCIAL			
	Rango de rendimiento docente medio: entre 24,5 hasta 29,75		Rango de rendimiento docente alto: mayor a 29,75 hasta 35 puntos		Rango de rendimiento docente medio: entre 24,5 hasta 29,75		Rango de rendimiento docente alto: mayor a 29,75 hasta 35 puntos		Rango de rendimiento docente medio: entre 24,5 hasta 29,75		Rango de rendimiento docente alto: mayor a 29,75 hasta 35 puntos	
	Promedio hetero evaluación /35 puntos	Módulos	Promedio hetero evaluación /35 puntos	Módulos	Promedio hetero evaluación /35 puntos	Módulos	Promedio hetero evaluación /35 puntos	Módulos	Promedio hetero evaluación /35 puntos	Módulos	Promedio hetero evaluación /35 puntos	Módulos
Ciencias de la Salud	28,30	4	32,79	38							33,59	8
Ciencias Económicas y Empresariales	28,55	3	33,28	22								
Ciencias Exactas y Naturales					28,91	1	33,25	14			34,88	7
Ciencias Jurídicas y Políticas	29,23	1	33,23	25	28,33	1	33,86	15				
Ciencias Sociales, Educación y Humanidades			33,29	12	28,81	2	33,49	74			33,93	4
Ingenierías y Arquitectura			33,45	15			34,83	4	27,90	2	33,17	18
Unidad de apoyo escuela de desarrollo empresarial y social - EDES	28,96	1	33,77	18	29,29	2	33,49	20			33,25	5
Total, general	28,56	9	33,21	130	28,91	6	33,55	127	27,90	2	33,62	42

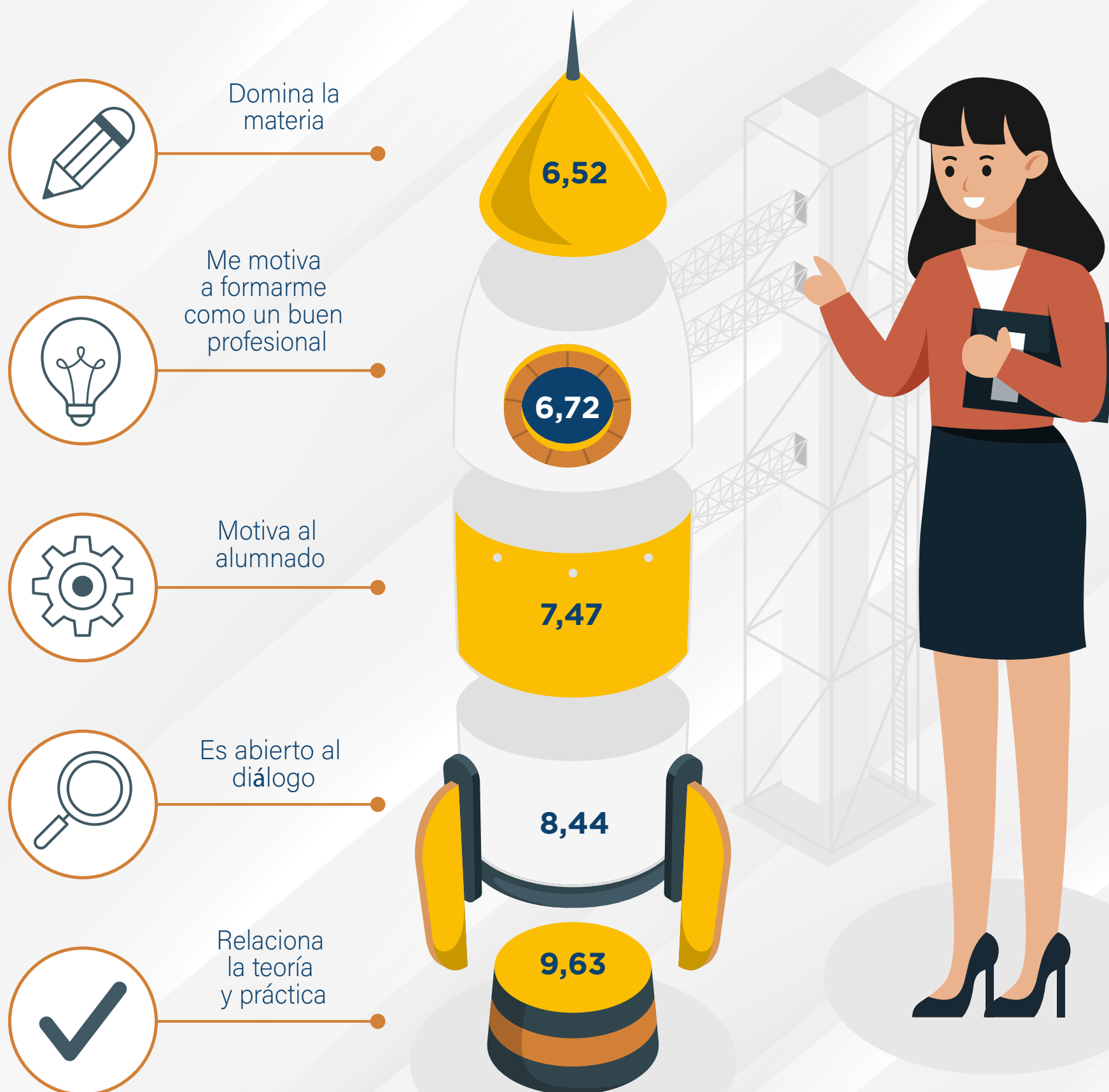
Elaborado por: Vicerrectorados: Académico
Fuente: Sistemas de evaluación - EVA

En la tabla No.7 se muestra por facultad los promedios obtenidos en base a los rangos de rendimiento docente y por el número de módulos ofertados en los programas de posgrado modalidades: distancia, en línea y presencial en el proceso de heteroevaluación al docente del período académico abril-agosto/2023. Cabe recalcar que, en el rango de rendimiento docente bajo, es decir menor a 24,50/35 puntos no hay docentes que deben implementar plan de mejoras en la actividad de académica.

Características docentes que a consideración de los estudiantes de grado presencial son las más importantes como apoyo de la enseñanza aprendizaje

Grado presencial: características docentes

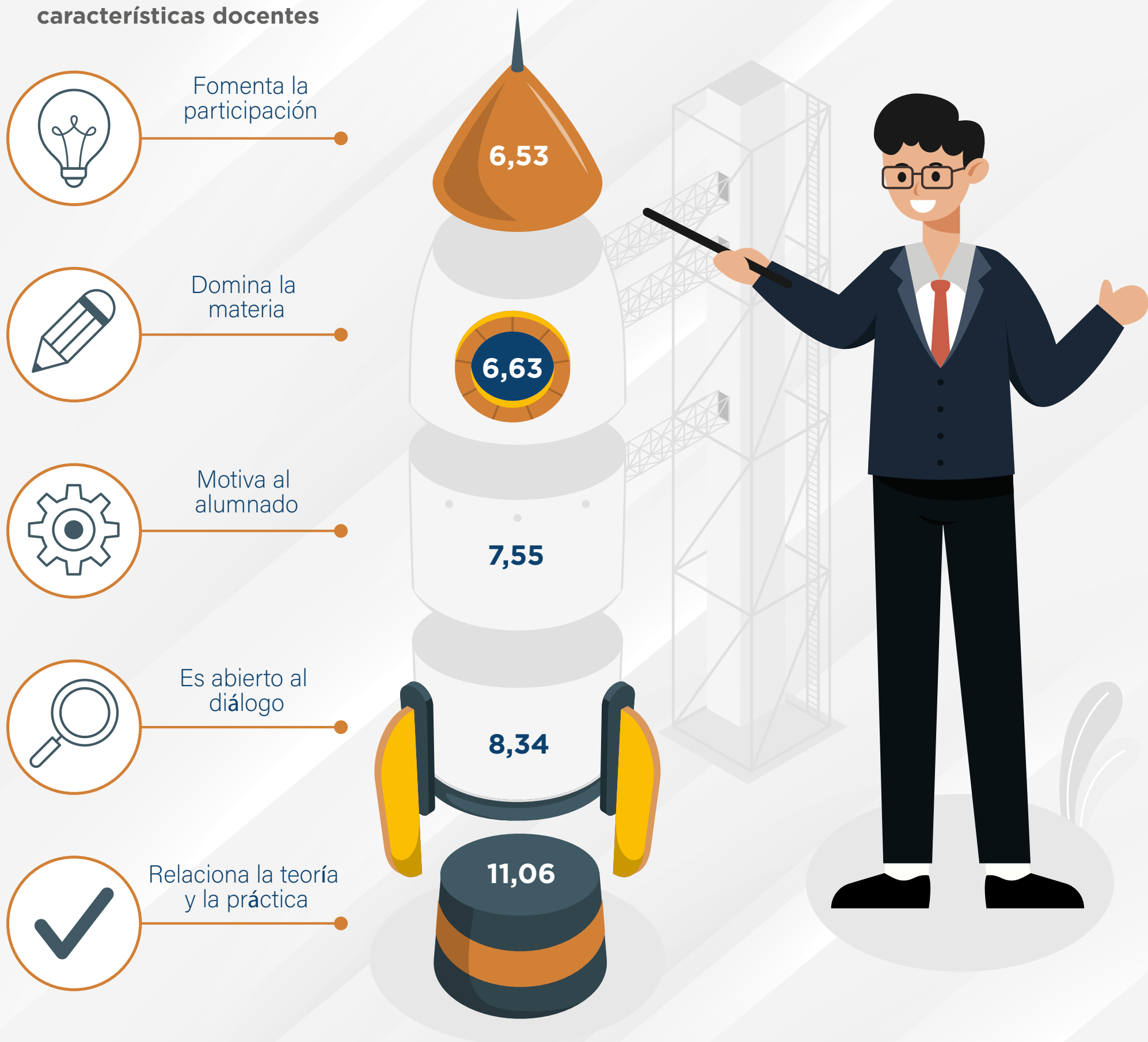
Porcentaje



Características docentes que a consideración de los estudiantes de posgrado de todas sus modalidades son las más importantes como apoyo de la enseñanza aprendizaje

Posgrado en todas sus modalidades:
características docentes

Porcentaje



Acciones de mejora sobre los resultados de heteroevaluación al docente

En este contexto, las calificaciones obtenidas en la actividad de heteroevaluación al docente UTPL, en grado modalidad presencial y posgrados en todas sus modalidades, período abril-agosto/2023, funciona como un diagnóstico que nos permite diseñar, formular y ejecutar las siguientes actividades que se vienen desarrollando:

Participación de los docentes en el Programa de Formación e Innovación Docente 2022-2023

Actualmente la Dirección de Innovación, Formación y Evaluación Docente del Vicerrectorado Académico oferta el Programa de Formación Docente en el que participan los docentes universitarios y agrupa un conjunto de itinerarios que se dictan por medio de cursos, seminarios o talleres formativos, con el objetivo de potenciar la formación del profesorado de la universidad a través del uso de metodologías y herramientas adecuadas que garanticen la adquisición de las competencias necesarias para el desarrollo de la docencia e investigación de calidad, y de manera especial para los docentes ubicados en el rango de rendimiento docente bajo (menor a 24,50/35 puntos), como una oportunidad de mejoramiento en el desarrollo de sus actividades docentes; la participación de los docentes en el programa de formación-cursos de formación pedagógica, así mismo desde las facultades tienen la obligación de ofrecer a sus docentes formación específica, y entre estos dos criterios obtener un puntaje de 20 puntos. Para proponer estas mejoras partimos y consideramos los siguientes criterios de calificación.

Promedio de heteroevaluación docente, se considerará a:

Los docentes que se encuentren ubicados en el rango de rendimiento docente bajo sobre los resultados obtenidos en el/los cuestionario/s de heteroevaluación (asignaturas/módulos y prácticum), las preguntas y criterios de evaluación considerados para computar la calificación por asignatura/módulo/prácticum en grado modalidad presencial y los posgrados. Se pretende que todos los docentes que estén en este grupo participen activamente del programa de formación docente, año 2023; mismo que está organizado con temáticas de formación pedagógica. Este grupo de docentes tendrán la oportunidad de participar en cursos de orden pedagógico y didáctico, y específicos como apoyo para el desarrollo de competencias docentes y por ende mejorar su desarrollo profesional.

Los resultados de heteroevaluación son insumos que permiten mejorar la calidad de enseñanza, por lo que todos los docentes pueden acceder a la oferta de formación anual <https://www.flipsnack.com/liidutpl/itenerario-de-formaci-n-docente-2023.html> la cual se desarrolla considerando diferentes necesidades académicas. Permanentemente se diseñan diferentes acciones de formación enfocados a fortalecer el trabajo docente para mejorar la calidad de enseñanza aprendizaje y que los resultados de evaluación docente sean altamente satisfactorios.

Participación de los Docentes en las Convocatorias de proyectos de Buenas Prácticas e Innovación Docente para el Fomento del Proceso de Enseñanza- Aprendizaje

La Universidad Técnica Particular de Loja, comprometida con la calidad de formación de los estudiantes y según se señala en el plan estratégico de desarrollo institucional PEDI-UTPL 2020-2025 específicamente en la línea estratégica 3: de Innovación y Emprendimiento de la institución presenta las convocatorias de buenas prácticas y proyectos de innovación docente para el fomento del proceso de enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de dar respuesta y adaptarnos a la transformaciones de los modelos de formación requeridos en los ambientes de enseñanza, además de potenciar y motivar la participación de los docentes en el desarrollo de nuevas iniciativas, fomentando prácticas innovadoras.

Como es una iniciativa que acoge aquellos esfuerzos que potencian las competencias pedagógicas de los docentes a través de la innovación académica y la investigación en nuevas metodologías de educación y uso de las TIC.

Se extiende una invitación a todos los docentes de la universidad para que participen de manera multidisciplinar, integrando equipos de docentes cuya finalidad sea el desarrollo de buenas prácticas o proyectos de innovación, implementando nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje, potenciando el uso creativo de diferentes herramientas dentro y fuera del aula, implicando a los estudiantes activamente en su proceso de aprendizaje, planificando, desarrollando y evaluando las competencias necesarias para contribuir con el perfil de egreso de la titulación.

Sobre todo, la convocatoria incentiva la integración de prácticas que se desarrollen en las dos modalidades de enseñanza ofertadas en la institución y de manera especial al grupo de docentes que necesitan implementar plan de mejoras a la actividad docente se les invita a que participen e implementen nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje, donde se vea reflejado el uso productivo de herramientas en el aula y como actores principales los estudiantes, donde se puedan dar efectivamente una planificación, desarrollo de temas y la evaluación de los aprendizajes. Cabe mencionar que, una vez aprobada la propuesta de innovación en el Vicerrectorado Académico, podrán iniciar el proyecto y la participación activa, y les dará resultados beneficiosos institucionalmente, porque tendrán las siguientes consideraciones:

- 1.** Participación interna y aportaciones de sus pares académicos en la asignatura /módulo/prácticum.
- 2.** Participación en eventos académicos para difundir su proyecto, el cual será financiado de acuerdo a las políticas financieras institucionales, y gal instructivo para participación en eventos científicos y académicos.

La participación del docente en la convocatoria de buenas prácticas se considerará para la evaluación integral del desempeño del personal académico de la UTP, en la actividad de docencia como una actividad adicional-opcional con un puntaje de hasta el 25%. Los proyectos terminados y cuyos resultados sean evaluados satisfactoriamente por la Dirección de Innovación, Formación y Evaluación Docente, serán registrados en el Sistema de Información Académica Científica (SIAC) como proyecto de innovación docente.

Seguimiento por parte del director de carrera/programa

Es importante mencionar que la Dirección de Innovación, Formación y Evaluación Docente del Vicerrectorado Académico período a período envía a los directores de carrera/programa el informe consolidado de resultados obtenidos de la heteroevaluación al docente con la finalidad de realicen un análisis conjunto de estos resultados, según corresponda revisar los datos con los docentes con promedio inferior al 24.5/35 puntos (70% del total de la nota) para implementar plan de mejoras en el desarrollo académico en el período inmediato y es responsabilidad del director de la carrera/programa dar el acompañamiento al docente a fin de que cumpla con las actividades y estrategias innovadoras propuestas.

Así mismo esta información es socializada mediante un informe consolidado de resultados por facultad con los decanos-vice decanos para que sean ellos quienes apoyen y motiven la elaboración del plan de mejoras, así mismo se remite los resultados a los estudiantes a través de un informe remitido al presidente de FEUTPL para que lo socialicen los resultados con los representantes estudiantiles-presidentes de carrera de la universidad, para conocimiento y aportes.

Conclusiones

En el período académico abril-agosto/2023 el profesorado tanto de grado presencial y los posgrados mantiene un nivel de participación del **74,74%** en el proceso de heteroevaluación al docente obteniendo un promedio general de **31,96/35** puntos ponderado al 100% obtienen el **91,31%**; en definitiva, el desarrollo de actividades académicas de los docentes ha sido valoradas satisfactoriamente por los estudiantes. Se sugiere a los directivos brinden apoyo necesario al profesorado permitiéndoles la participación activa en actividades académicas de formación e innovación docente, así mismo dando apertura y propiciando eventos académicos específicos para compartir conocimientos con sus pares académicos, participación de convocatorias de proyectos y buenas prácticas de innovación en el aula, en definitiva, dar seguimiento personalizado para el cumplimiento de las actividades académicas.



Recomendaciones

De acuerdo a la normativa vigente, los resultados de la evaluación en la actividad académica sirven de base para que los docentes ubicados en el rango de rendimiento docente bajo propongan y desarrollen planes de mejora orientados a lograr la excelencia académica en la universidad y dar el seguimiento personalizado al cumplimiento de las actividades académicas, investigación y vinculación, así como también para los directores analicen esta información y den mayor acompañamiento a los docentes que colaboran en sus carreras/programas; se recomienda continuar brindando acciones en beneficio de los docentes para que puedan plantear y cumplir actividades innovadoras que les permitan mejorar la metodología de enseñanza aprendizaje orientadas a lograr la excelencia académica en la universidad.

Espacios y actividades como:

- Participación del programa de formación académica e innovación docente anual.
- Gestionar eventos específicos que les permita estar en constante aprendizaje tanto en metodologías y Tic como en la parte investigativa.
- Participación en las convocatorias de proyectos de buenas prácticas e innovación docente para el fomento del proceso de enseñanza aprendizaje, vinculación e investigación.
- Seguimiento y apoyo personalizado que desde las carreras conjuntamente con los departamentos para los docentes y estudiantes en cada período académico.

Es importante también mencionar que sobre los resultados obtenidos tanto en la heteroevaluación al docente en cada período en la actividad académica y de la evaluación integral, los directivos deben motivar a sus docentes que han obtenido un buen desempeño académico para que continúen con esta importante labor. La Dirección de Innovación, Formación y Evaluación docente del Vicerrectorado Académico da la apertura para obtener aportes y sugerencias de todos los niveles y modalidades (estudiantes, docentes y directivos) respecto a la actualización de los instrumentos que se aplican en la evaluación de la actividad académica, una vez analizadas se procederá a la actualización para el proceso del período vigente de acuerdo a nuestra realidad educativa y obtener mayor número de datos con objetividad.

Es necesario de parte de los docentes implementar acciones innovadoras que permitan a los estudiantes visualizar sus logros y prácticas alcanzadas en sus asignaturas, módulos y niveles de prácticum, por ende en tener satisfacción por lo aprendido, así como también que los docentes den un giro de 360 grados con respecto a que esperan de sus estudiantes, dando la apertura necesaria para el aprendizaje, siendo muy ágiles para adaptarse a todos los retos para cumplir las actividades señaladas en la planificación de cada período.

El Vicerrectorado Académico preocupado por mejorar la calidad académica en la universidad, ha dispuesto de estos espacios por lo que se recomienda que el profesorado participe activamente de las actividades mencionadas anteriormente, ya sea a través del programa de formación docente para estar en constante aprendizaje tanto en metodologías y Tic como en la parte investigativa desde los diferentes departamentos donde se planifican los cursos de formación específica, así como también con la participación en las convocatorias de proyectos de buenas prácticas e innovación docente para el fomento del proceso de enseñanza aprendizaje; y en base a los resultados de heteroevaluación al docente el seguimiento y apoyo personalizado que desde las carreras/programas conjuntamente con los decanos y vicedecanos de facultad brindan a los docentes y estudiantes.

Para la evaluación integral del desempeño docente en la actividad académica, los docentes que se forman en cada período académico aseguran la obtención del puntaje para el bloque de formación docente; para obtener 20 puntos deben aprobar dos cursos de 40 horas ya sea del programa de formación docente o cursos de formación específica.

Para concluir se puede mencionar que como universidad se pretende conseguir una utilidad efectiva del proceso de evaluación como recurso de perfeccionamiento docente enfocado a la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Bibliografía

- Consejo de Educación Superior. (2012). Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, Quito-Ecuador.
- Consejo de Educación Superior. (2021). Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, Quito-Ecuador.
- Universidad Técnica Particular de Loja. (2020). Instructivo para la asignación de dedicación académica al personal de la UTPL, VAC - IN - 6- 2020 VI.
- Universidad Técnica Particular de Loja. (febrero 2023). Instructivo de Evaluación Integral de Desempeño del Personal Académico de la UTPL, Loja-Ecuador, VAC_IN_28_2014_V4_2022.
- Universidad Técnica Particular de Loja. Evaluación Integral al Desempeño Docente, actividad docencia instrumentos de evaluación, periodo abril-agosto 2023. Loja-Ecuador.



ANEXOS

Anexo No. 1 Formato plan de mejoras (presentación)

UTPL VICERRECTORADO ACADÉMICO										
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA										
PRESENTACIÓN-SEGUIMIENTO, PLAN DE MEJORAS SOBRE RESULTADOS DE HETEROEVALUACIÓN AL DOCENTE										
PERÍODO: OCTUBRE/2022-FEBRERO/2023										
FACULTAD:										
DEPARTAMENTO:										
CARRERA/PROGRAMA:										
FECHA DE INICIO DEL PLAN										
PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO: (bimestral, anual, etc)										
ASIGNATURA/MÓDULO/NIVEL DEL PRACTICUM:										
FECHA SEGUIMIENTO (ajecuar al periodo académico):										
Actividad: Docencia										
NOMBRES Y APELLIDOS DEL DOCENTE	CALIFICACIÓN OBTENIDA RESULTADOS HETERO EVALUACIÓN	META PROPUESTA	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES A REALIZAR	CRONOGRAMA		RESPONSABLE (docente/ estudiantes)	MEDIO DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE (Registro bimestral)	OBSERVACIONES
					FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN				
Visto Bueno										
f) Docente										
f) Director/Carrera										

Anexo No. 2 Formato plan de mejoras (informe final de actividades cumplidas)

UTPL VICERRECTORADO ACADÉMICO										
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA										
PLAN DE MEJORAS SOBRE RESULTADOS DE EVALUACIÓN AL DOCENTE, ACTIVIDADES CUMPLIDAS										
PERÍODO: OCTUBRE/2022-FEBRERO/2023										
FACULTAD:										
DEPARTAMENTO:										
CARRERA/PROGRAMA:										
FECHA DE INICIO DEL PLAN										
PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO/RESPONSABLE DE SECCIÓN: bimestral										
ASIGNATURA/MÓDULO/NIVEL DEL PRACTICUM:										
FECHA ENTREGA (finales del periodo académico):										
Actividad: Docencia										
NOMBRES Y APELLIDOS DEL DOCENTE	CALIFICACIÓN OBTENIDA RESULTADOS HETERO EVALUACIÓN	META PROPUESTA	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	CRONOGRAMA		RESPONSABLE (docente/ estudiantes)	MEDIO DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE (Registro bimestral)	OBSERVACIONES
					FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN				
Visto Bueno										
f) Docente										
f) Director/Carrera										



UTPL

La Universidad Católica de Loja

*¡Evaluamos
para mejorar!*

*¡Evaluamos
para mejorar!*